



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 076-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 20 de mayo de 2019.

VISTA: La disposición emanada del Decanato con el memorando N°013-2019/UNTUMBES-D, del 22 de mayo del año en curso, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Semestre Académico se programó el dictado de la asignatura de CÓMPUTO APLICADO AL TURISMO, para su desarrollo en dos secciones: la sección A, en horario de mañana; y la sección B, en horario de tarde, cada sección con su respectivo docente;

Que en relación con lo señalado en el considerando precedente, se precisa que en vista de que en la sección A, solo se matricularon tres estudiantes, se adoptó la decisión de unir ambas secciones en una sola, para su desarrollo en horario de tarde;

Que por lo expuesto, es conveniente disponer lo pertinente, para la formalización del dictado de esa asignatura, en una sola sección, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR expresamente indicado que la asignatura de CÓMPUTO APLICADO AL TURISMO, se dicta, en el presente Semestre Académico 2019-I, en una sola sección, los martes, en el horario de 05:00h a 08:00p.m., lo que se precisa, en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR lo aquí dispuesto a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el catorce de mayo del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Lic. YOLANDA JAQUELINE PEÑA HERRERA, Secretaria Académica (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

Lic. YOLANDA J. PEÑA HERRERA
Secretaria Académica (e) de la FACSO

C. c

- RECTOR-VRACAD - OGCDA
- FACSO-DDT-DET-FCE-REG.TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo

AIV/D.

YJPH/Sec. Acad (e)

RMO